

MEMORIA DEL PRESIDENTE

A los señores accionistas de la compañía VALOPEF S.A.

Conforme lo establece el art. 263 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración de la compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

La Compañía ha cumplido con su objeto social, los libros sociales, tales como las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales y principios de acuerdo a lo determinado por las leyes y reglamentos previstos y vigentes por las autoridades de control y supervisión.

Los informes financieros, notas a los estados financieros y los respectivos estados financieros fueron entregados a los señores accionistas para su revisión y aprobación.

En el ejercicio económico del 2018, se dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico que se desarrolla la compañía, así como las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos del autor.

Tal como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al comisario principal para que proceda a la emisión del respectivo informe.

El objetivo principal para el siguiente ejercicio económico es tratar de superar los resultados obtenidos del presente ejercicio económico 2018.

Estado lo que puedo informar sobre la gestión relacionada con el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



**LOPEZ PIZARRO ALCIDES VALDEMAR
PRESIDENTE**